

A lo largo de sus ediciones, el tema de Seguridad ha sido una constante en la Gaceta de Museos. Creemos que las aportaciones de los colaboradores que han tocado este tema son valiosas en dos aspectos. Por un lado, ofrecen acciones concretas, como la protección para los objetos de las colecciones o la seguridad integral de los inmuebles. Por otro, contemplan la Seguridad, en un sentido muy amplio, que abarca los tratados, acuerdos y convenios nacionales e internacionales, los programas de protección civil y los aspectos técnicos aplicables a inmuebles y colecciones.

A continuación presentamos el resumen del texto enviado por un asiduo colaborador, el Arq. Carlos Trápaga, y que por motivos de espacio nos vemos imposibilitados de publicar íntegramente. Asimismo nos tomamos la libertad de anotar una relación de los artículos sobre el tema que se han publicado, a los que remitimos para ampliar los puntos del presente texto.

Seguridad Global para el siglo XXI Nuestros Museos ante el Tercer Milenio

Un Nuevo Paradigma: Seguridad, Higiene y Protección

Al construir un concepto de Seguridad para Museos se propone un cambio de paradigma, la compleja red de convenios internacionales, cartas y declaraciones internacionales deben ser incluidos y la seguridad, higiene y protección incluyen al usuario, al prestador de servicios, a las actividades museológicas y al patrimonio del museo que aumenta cada día con mayor conocimiento y con valores agregados.

Nuestra legislación nacional comprende diversos niveles, leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas emitidas por diversos órganos de la administración pública tanto federal como estatal, aplicables a la realidad museal y que demandan de ésta su asimilación constante.

Educar a la Comunidad en la seguridad, la higiene y la protección : consolidar la cultura prevenciónista-proactiva

Los usuarios y los trabajadores reciben del espacio museístico, mediante la vivencia de espacios proactivos, la experiencia y el conocimiento aplicado en seguridad, higiene y protección, se estimula el compromiso para practicarlas y fortalecen su actitud corresponsable y solidaria hacia las colecciones y espacios del museo.

Seguridad en los edificios de museo

Sobre la base del edificio como el gran contenedor, como la envolvente protectora, que en una primera instancia conserva las “colecciones” construimos las primeras propuestas, seguridad estructural, protección del medio natural y desarrollo de condiciones mínimas, creadas o rescatadas de un edificio histórico o ex profeso que exigen la aplicación de la normatividad existente y plantean el desafío de una integración de la normatividad en este espacio.

Un análisis de las características físicas de los inmuebles museales permite una aproximación preliminar a la complejidad de la seguridad para museos, plantea que la vivencia, que la relación usuario—colecciones en el deleite y el aprendizaje se genera en un ámbito de protección, donde el usuario vive y comparte la seguridad de las colecciones.

Espacio Museístico : espacio generador de salud para usuarios y colecciones (Promoción de la salud)¹

Las características de espacio museal como espacio educativo y placentero plantea su naturaleza como espacio generador de salud para usuarios y prestadores, la aplicación de los principios de promoción de la salud de las Cartas de Alma Ata, Ottawa, Jakarta y la Declaración de México 2000, refuerzan lo ya postulado en la Cumbre de los Museos de las Américas (San José 1998) sobre Museos y Comunidades Sostenibles nos ha hecho reflexionar sobre el “Crear Salud” a través de la vivencia museal.

Ambiente Museal: vivencia de la Seguridad, higiene y Protección²

Asímismo el ambiente museal no sólo crea salud, cristaliza la vivencia por parte del usuario y del prestador de servicios, de la seguridad, higiene y protección dentro de los distintos aspectos de aplicación de la normatividad y plantea el enriquecimiento hacia la gestión y el aprendizaje social. Comunidades vivenciando y creando, aprendiendo y construyendo significados de la protección al patrimonio cultural.

Protección Civil en Museos³

Los aspectos de protección referentes a fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, físico-químicos, biológicos y socio-organizativos de una comunidad, y que abarcan al Museo plantea la necesidad de sistemas de protección

1. Ver Gaceta de Museos No. 8, p.31-34

2. Ver Gaceta de Museos No. 9, p.21-24

3. Ver Gaceta de Museos No. 10, p. 20-26

especiales, dadas las experiencias nacionales e internacionales en la intervención de cuerpos de auxilio no especializados y la aplicación de planes no específicos.

Por tanto, se requiere construir y sobre todo concebir como posible la protección civil especializada para las “colecciones” del museo y los fenómenos socio-organizativos como el tráfico ilícito de bienes culturales en donde la participación de la comunidad del museo es estratégica.

Plan de Protección Civil: nuestras comunidades al rescate

Sólo las comunidades museales en su acción proactiva hacen posible la protección Civil dentro del Museo entendido éste como una institución social para el desarrollo, la convergencia de conocimientos, la creatividad local potencializa los recursos de apoyo en la sociedad en general ante los fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, físico químicos, biológicos y sanitarios y sobre todo socio-organizativos.

Diagnóstico estratégico en seguridad, higiene y medio ambiente museal⁴

Con la finalidad de crear programas eminentemente participativos del conjunto de comunidades que constituyen la gran comunidad museal (usuarios, prestadores de servicios, patronatos, amigos del museo, comunidad sede, organizaciones no gubernamentales y la sociedad en general) requerimos de un diagnóstico estratégico donde la confluencia de debilidades y fortalezas específicas y amenazas y oportunidades del entorno permitan establecer los objetivos y las estrategias necesarias para crear Seguridad Global.

Requerimos de un diagnóstico estratégico donde la confluencia de debilidades y fortalezas específicas y amenazas y oportunidades del entorno permitan establecer los objetivos y las estrategias necesarias.

Identificación del nivel de la Seguridad Global

Bajo una concepción de análisis estratégico deberemos realizar el diagnóstico que nos permita conocer el nivel de seguridad global museística. Inicia con el levantamiento de información mediante cédulas de identificación de factores de riesgo y beneficio en los aspectos de salud, seguridad, higiene y protección del edificio-museo, estos mismos aspectos acerca de las colecciones, de los trabajadores y de los usuarios. Se realiza un análisis estratégico y las conclusiones se traducen a

4. Ver Gaceta de Museos No. 11, p. 15-21

líneas estratégicas que permitan dar solución a puntos neurálgicos específicos de cada museo.

Respecto a trabajadores y usuarios debemos considerar un enfoque de género, contemplar a los grupos sociales vulnerables (niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados) y concebir la praxis museística como una praxis de desarrollo humano dentro de una psicología histórico— social (Vigotsky).

Seguridad Global

Se plantea como propuesta de la Mesa de Seguridad para Museos de ICOM – MEXICO una concepción global y globalizante de la seguridad, que abarca la salud, seguridad, higiene, protección y bienestar de los usuarios, patronato, amigos del museo, comunidad sede y sociedad en general; prestadores de servicios; las

Una concepción global y globalizante de la seguridad, que abarca la salud, seguridad, higiene, protección y bienestar.

actividades museológicas (seleccionar, adquirir, conservar, investigar, exhibir y difundir los testimonios materiales del hombre y su entorno para la sociedad y su desarrollo; y el patrimonio científico, artístico y tecnológico del museo (desde las colecciones, el conocimiento que generan, los sistemas de gestión de las distintas

actividades museales, su documentación y derechos correspondientes) bajo una cultura proactiva de protección.

Mesa de Trabajo de Seguridad para los Museos ICMS / ICOM - MEXICO

Actualmente se realizan actividades de desarrollo con respecto a la normatividad nacional de seguridad, higiene, protección, salud y bienestar con los directivos de los museos miembros de ICOM, y se ha establecido como compromiso publicar un cuaderno de estudio de seguridad para los museos que contenga el marco teórico y las propuestas consensadas sobre Seguridad Global para los museos a fin de colaborar a nivel mundial con la responsabilidad que nos corresponde como profesionales en la protección del patrimonio cultural como la herencia para las generaciones futuras.

Se ha establecido como propósito a corto plazo establecer convenios de colaboración a nivel nacional con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Comercio (SECOFI), la Secretaría de Turismo (SECTUR),

la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Gobernación (SG) y los gobiernos estatales y del Distrito Federal; a nivel internacional con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS), los países miembros de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Mundial de Turismo (OMT), y los Programas de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para la Mujer, para la Protección del Ambiente y para el Desarrollo, a fin de enriquecer nuestro conocimiento y participar en el papel que le corresponde a la comunidad de museos en el desarrollo de la sociedad.

Es fundamental mencionar la necesidad de un nuevo Acuerdo Presidencial sobre Seguridad Global para Museos, que abarque la concertación intersecretarial, la coordinación de los diversos sectores públicos, sociales y privados involucrados en el quehacer museal, y la vinculación de acciones que logre potenciar esfuerzos y optimar recursos para lograr el objetivo de la "Protección Global del Patrimonio Cultural de la Humanidad"; así como la participación en los grupos de trabajo para la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes a las diferentes entidades de la Administración Pública Federal.

Creando Seguridad Global

Pensemos y creemos seguridad global para el patrimonio cultural y para el desarrollo de nuestra sociedad. Participemos como comunidad museal en la construcción de la experiencia social de la seguridad global y aportemos esta experiencia museológica para la mejora continua y actualización permanente de las Normas Oficiales Mexicanas sobre la materia, y en el cumplimiento de los Convenios y Recomendaciones, Tratados y Compromisos aceptados por nuestro país, transformemos el ámbito museal.

ARQ. CARLOS ALBERTO TRÁPAGA CRUZ
INSTITUTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO A.C.
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A.C.
SOCIEDAD DE ARQUITECTOS MEXICANOS A.C.
SEGURIDAD PARA LOS MUSEOS ICMS
CONSEJO MUNDIAL DE MUSEOS ICOM - MÉXICO
U N E S C O

Referencias bibliográficas

- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo. STPS
- ICOM. Estatutos y Código Deontológico. Paris:ICOM-UNESCO, 1997
- ICMS. Cahier d' étude. Comité pour la sécurité dans les musées. Paris: ICOM/ICMS, 1997
- IMSS. Programa Estratégico de Salud en el Trabajo 1996 - 2000
- IMSS. Acuerdo de Acciones Vinculadas
- IMSS. Delegación No 3 Suroeste. Planeación Estratégica, 1997
- OIT. Seguridad, salud y bienestar en las obras en construcción. Ginebra, Suiza, 1997
- SECODAM. Programa de Modernización de la Administración Pública Federal. 1997
- STEINER. Planeación Estratégica. México: Editorial CECSA 1992
- STPS. Reglamento Federal de Seguridad, Higiene Y Medio Ambiente de Trabajo
- ROTHERDY B. Normas en la Industria de los Servicios ISO 9000 / ISO 14000. 1998
- VALDEZ L. Conocimiento es Futuro. Hacia la Sexta generación de la Calidad. 1996
- VIGOTKY, L.S. Obras Escogidas Tomo I. Editorial Visor. Madrid España. 1993
- SECOFI. Ley de Protección al Consumidor
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. Seguridad, Gaceta de Museos. México: INAH / Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones / Centro de Documentación Museológica, 1997 – 1998. (números 6 al 12)

Fuentes de Información

- Cursos para Director Responsable de Obras. Facultad de Arquitectura UNAM / Colegio de Arquitectos / Gobierno del D.F. (México, 1997, 1998, 1999)
- Cumbre de los Museos de las Américas (San José, Costa Rica, 1998)
- III Jornadas Nacionales de Promoción de la Salud. Salud en el Trabajo. IMSS. (México, 1998)
- III Congreso Internacional "Hospital del Futuro". SMAES. (México, 1998)
- Seminario Permanente: Atención de Accidentes. Facultad de Medicina / Facultad de Arquitectura UNAM (México, 1999)
- III Reunión Nacional de Investigación en Salud en el Trabajo. IMSS (México, 1999)
- IV Reunión Nacional de Investigación en Salud en el Trabajo. IMSS (México, 2000)

Gacetas de Museos en que se incluyeron artículos sobre Seguridad:

Gaceta no. 1

Seguridad en Museos
Leonor Lara de la Fuente

Gaceta no. 3

Un enfoque de la seguridad en los objetos de colección de los museos
Héctor Mendoza Negrete, José Patricio Mejía Venegas

Gaceta no. 4

Acuerdo Presidencial del 20 de febrero de 1986, por el que se establece normas de seguridad para la protección y resguardo del patrimonio cultural que albergan los museos
MLO

Gaceta no. 5

Seguridad en los inmuebles de museos
Alberto Salazar Hernández

Gaceta no. 7

Seguridad, higiene y protección de las colecciones del espacio arquitectónico – museístico, de los recursos humanos y de los usuarios
Carlos Alberto Trápaga Cruz

Gaceta no.8

Espacio museístico: generador de salud par las colecciones y el hombre
Carlos Alberto Trápaga Cruz y Eveline Brom Klanner

Gaceta no. 9

Ambiente museal: vivencia de la seguridad, higiene y protección para las colecciones y para el ser humano
Carlos Alberto Trápaga Cruz y Eveline Brom Klanner

Gaceta no. 10

Entorno y Protección Civil
Eveline Brom Klanner

Gaceta no. 11

Diagnóstico: la identificación de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades de la seguridad global en el Museo.
Carlos Alberto Trápaga Cruz y Eveline Brom Klanner

Gaceta no. 12

Creando Comunidades sostenibles: Seguridad Global. Práctica museológica vital para la cultura como base del desarrollo sostenible
Carlos Alberto Trápaga Cruz y Eveline Brom Klanner

Gaceta no. 13

Seguridad Global para los Museos. Seguridad Global para el Siglo XXI en nuestros museos
Carlos Trápaga Cruz